



De acuerdo con la memoria presentada por el Jefe de Servicio de Contratación e Inventario, con la conformidad de la Jefe de Departamento de Contratación Administrativa y vista la necesidad de contratar el Suministro de material de papelería para oficina de la UNED, AM 33/2024

Este Rectorado, ha resuelto:

PRIMERO: Autorizar su tramitación e iniciar con este acto el expediente de contratación correspondiente.

SEGUNDO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación. Debe efectuarse ésta como el propio pliego de cláusulas administrativas indica, por procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada conforme señalan el artículo 159. 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

TERCERO: Aprobar el gasto de: 60.000€. IVA incluido, que se financiará con cargo al capítulo 2 del programa 322C del presupuesto de gastos de esta universidad

-Año 2024: 20.000€.

- Año 2025: 40.000€.

EL RECTOR,
PD (resolución 17.1.2024, BOE 9.2.2024)
EL GERENTE,

